

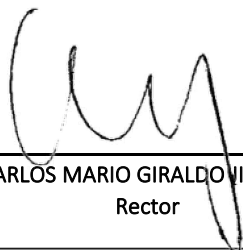
RECIBO A SATISFACCIÓN

Medellín, 11 DE NOVIEMBRE 2020

La Rectoría de la Institución certifica que JESUALDO RAFAEL ARIAS CASTRO , identificado con NIT. 9111712-5, entregó a satisfacción los siguientes artículos o servicios:

CANTIDADES	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
20	TOMACORRIENTE	\$ 11,900	\$ 238,000
30	INTERRUPTOR DOBLE	\$ 12,600	\$ 378,000
1	VAR SOL-GARRAFA	\$ 37,800	\$ 37,800
2	MANGUERA AGUA DE 100 METROS	\$ 210,000	\$ 420,000
1	BROCHAS 4"	\$ 19,500	\$ 19,500
1	RODILLO 9 "	\$ 12,500	\$ 12,500
2	GALON DE PINTURA EPOXICA	\$ 125,000	\$ 250,000
1	ELASTOSIL-GALON	\$ 65,000	\$ 65,000
1	MANTO ASFALTICO ALUMANTO 3MM	\$ 170,000	\$ 170,000
1	COLBON DE MADERA CARPINCOL	\$ 18,060	\$ 18,060
9	CHAPAS DE SEGURIDAD	\$ 77,000	\$ 693,000
15	CHAPAS DE PUERTAS DE SALON	\$ 53,200	\$ 798,000
90	TUBOS FLUORECENTES DE 32W - 1,2 METROS	\$ 9,000	\$ 810,000
1	LECTRODO PARA SOLDAR * 5GK	\$ 92,000	\$ 92,000
8	BULTO DE CEMENTO	\$ 29,000	\$ 232,000
11	BULTOS DE ARENA	\$ 9,000	\$ 99,000
250	TEJAS DE BARRO PARA TECHO	\$ 2,500	\$ 625,000
1	TORNILLERA DE ENSAMBLE	\$ 20,000	\$ 20,000
5	ABRAZADERA TITAN 1/2	\$ 2,000	\$ 10,000
5	RACOR MANGUERA IDEACCE	\$ 12,000	\$ 60,000
	IVA FACTURADO		\$ 0

Por un valor total de CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$5047860)



CARRILLO
CARLOS MARIO GIRALDO JIMENEZ
Rector

Carrera 19 No. 59C-175. Teléfonos: 292 61 99 – 284 53 26
colegiodecalidadjva@hotmail.com

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO	No. C.017-11-2020
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ
CONTRATISTA	JESUALDO RAFAEL ARIAS CASTRO
OBJETO	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO
VIGENCIA (INICIO Y TEMINACIÓN)	Entre 30 DE OCTUBRE 2020 y 11 DE NOVIEMBRE 2020
VALOR	\$ 5,047,860

En la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ, las partes suscritas en el Contrato No. C. 017-11-2020, hemos decido DAR POR LIQUIDADO EL MISMO en fecha 11 DE NOVIEMBRE 2020, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el contrato de MATERIALES PARA MANTENIMIENTO con una vigencia inicial de 13 DIAS.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato. Por lo anterior

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo, el contrato de MATERIALES PARA MANTENIMIENTO .

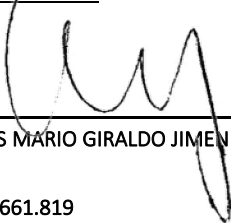
VALOR CONTRATADO: \$5047860
VALOR EJECUTADO: \$5047860
VALOR PAGADO: \$ 4870860
VALOR RETENIDO: \$ 177000
VALOR NO EJECUTADO: \$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, el contratista se encuentra a paz y salvo con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOAQUIN VALLEJO ARBELAEZ

TERCERA: Dado el cumplimiento del CONTRATO DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO , las partes de común acuerdo dan por terminado y liquidado el contrato, declarando que se encuentran satisfechas y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

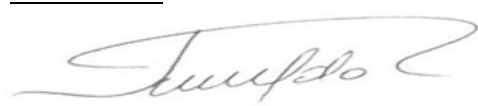
Para constancia, se firma el 11 DE NOVIEMBRE 2020, por quienes en ella intervinieron.

El contratante



CARLOS MARIO GIRALDO JIMÉNEZ
Rector
C.C.71.661.819

El contratista



JESUALDO RAFAEL ARIAS CASTRO
C.C.9111712
Representante legal de JESUALDO RAFAEL ARIAS CASTRO